

## ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO

# 25 CALLE "A" 11-47 ZONA 5, EDIFICIO ASOC. DE CRONISTAS DEPORTIVOS 1ER NIVEL

**HORARIO DE ATENCION: 8:00 A 15:30 HORAS** 

**TELEFONO: 23624716** 

Farce	TELETONO: 25024710
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	EMMANUEL HERNÁNDEZ
CORRESPONDE AL MES DE:	sep-24

**NUMERAL 28** 

### INTRODUCCION

La Asociación Deportiva Nacional De Paracaidismo, de acuerdo a su naturaleza y mandatos que la legislación le confiere, forma parte de la estructura administrativa del estado de Guatemala, la cual cumple con las normas presupuestarias, políticas y normativas del presupuesto de ingresos y egresos del estado, por lo cual se vincula con las políticas de Estado que los entes rectores en la materia establecen.

En este marco, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la ley de Acceso a la Información Publica, Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la república de Guatemala, asimismo, a los establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Numero 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala y lo regulado en el acuerdo número PDH-062-2021, Aprobar la Guía para la Elaboración del informe de pertenencia Sociolingüística, la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, presenta el INFORME DE PERTENECÍA SOCIOLINGÜÍSTICA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024.

#### **OBJETIVO**

Mantener actualizada la Información de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Publica, Decreto Numero 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala sobre los servicios que brinda esta Asociación.

#### **TEMPORALIDAD**

El presente informe plasma el servicio brindado con pertenencia sociolingüística del mes de SEPTIEMBRE 2024.

## **BASE LEGAL Y NORMATIVA**

- 1. Asamblea Nacional Contribuyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional.A13
- 2. Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley de Acceso a la Información Publica, Decreto 57-2008. Guatemala. Tipografía Nacional.
  - 3. Congreso de la República de Guatemala. (2006). Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2006. Guatemala. Tipografía Nacional.
- 4. Procurador de los Derechos Humanos. (2021). Aprobar la Guía para Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística. Guatemala.

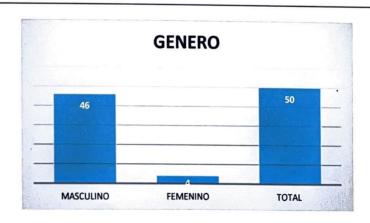
# **MECANISMO DE RECOLECCION DE DATOS**

Los datos se recopilan mediante los formularios de google que llenan en cada actividad que se realiza. La información se dirige a una base de datos interna la cual se actualiza mensualmente, por los atletas que están de nuevo ingreso, reingreso y/o atletas constantes en la participación deportiva.

### **ANALISIS**

Paracaidismo por ser un deporte de adrenalina, la categoría de atletas es medible por rango de edad iniciando por +18 - +60 cumpliendo con ella la categoría libre en la práctica deportiva. Además, en este rango de edades y por el alcance que tiene nuestro deporte, según los datos estadísticos recopilados mensualmente, se ha podido identificar que el español es el idioma habitual de los atletas que asisten a las actividades de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo. Por lo cual tampoco se cuenta con personal con conocimientos de idiomas Mayas, Garifunas y/o Xincas.

ATLETAS POR GENERO		
MASCULINO	46	
FEMENINO	4	
TOTAL	50	



COMUNIDAD LING	GÜÍSTICA
ESPAÑOL	54
INGLES	0
AKATEKA	0
AWAKATEKA	0
CHORTI	0
CHALCHITEKA	0
CHUJ	0
ITZA	0
IXIL	0
JAKALTEKA (POPTI)	0
KICHE	0
MAM	0
MOPAN	0
POCOMAM	0
POCOMCHI	0
QANJOBAL	0
QEQCHI	0
SAKAPULTEKA	0
SIPAKAPENSE	0
Q'EQCHI'	0
K,ICHE,	0
KAQCHIKEL	0
GARIFUNA	0
OTROS	0
NO SABE	0
TOTAL	54



NOTA: DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE CONTARON CON SALTOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA LOS ATLETAS DEBIDO A QUE NOS ENCONTRAMOS EN UN PROCESO DE LICITACION EN GUATECOMPRAS POR EL SERVICIO DE AERONAVE PARA LOS SALTOS DEPORTIVOS.

Dirección Técnica

Dirección Técnica

DIRECTOR TÉCNICO

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO